



EXCMO. AYTO. DE ALMARAZ DE DUERO
Movilidad y Seguridad Vial
Plaza Mayor, 8
49180 Almaraz de Duero - Zamora

Madrid, 27 de septiembre de 2017

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En el pueblo de Almaraz de Duero, en la calle principal (C/ Beneficio), hay una señal de límite de velocidad de 30 km, pero que nadie respeta y parece que a nadie le importa. Es un peligro para la gente que vivimos en esta calle. Además hay una farmacia, lo que la hace muy transitada. Cualquier persona puede estar en peligro, por lo que rogamos al Ayuntamiento que ponga los medios que estimen oportunos, como por ejemplo unos resaltos, para que los vehículos reduzcan la velocidad y así evitar cualquier accidente.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha calle, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA